



"Año del buen servicio al ciudadano"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1162-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de setiembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con el Oficio N° 0423-2017-UNHEVAL/FIIS-D, manifiesta que mediante la Resolución N° 0123-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, se designa la Comisión Central por el XXXVIII Aniversario de Creación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; lo que comunica para la ratificación respectiva;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8162-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 1128-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el día 12 de setiembre de 2017;

### SE RESUELVE:

- 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 0123-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, de fecha 31 de agosto de 2017, que por acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas resuelve **DESIGNAR** la Comisión Central por el **XXXVIII Aniversario de Creación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**, integrado por los siguientes docentes y personal administrativo; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Mg. CLODOALDO EMERITO RODRÍGUEZ MORENO	Presidente
Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ	Secretaria
Dr. PEDRO GETULIO VILLAVICENCIO GUARDIA	Miembro
Mg. HEIDY VELS Y RIVERA VIDAL	Miembro
Mg. INÉS EUSEBIA JESÚS TOLENTINO	Miembro
Sra. GLADIS VIOLETA VALENCIA CAÑOLI	Personal de Apoyo
Sra. LORENA MOLINA ZEVALLOS	Personal de Apoyo
Sr. LUIS MARTEL ROJAS	Personal de Apoyo

- 2º **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas adopte las acciones complementarias.

- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR(E)



*[Signature]*  
Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-DUPyP-OGRR-UEyC-File  
Archivo

*[Signature]*  
Abog Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL